

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 066		Fecha Estado: 16/05/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310500620150016700	Ordinario	ELVIRA PEREZ LAGUNA	PROTECCION	Auto requiere Requiere apoderado de la Demandante. M.M.M.	13/05/2022	
05001310500620160082300	Ordinario	PEDRO MARIA FLOREZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme costas, ordena archivo y autoriza expedición de copias. SSG	13/05/2022	
05001310500620160099800	Ejecutivo Conexo	LUZ ELENA FLOREZ DE PEREZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas. Traslado de Liquidación del crédito. M.M.M.	13/05/2022	
05001310500620170075600	Ordinario	MANUEL ANTONIO BERMUDEZ AGUDELO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme costas, ordena archivo y autoriza expedición de copias. SSG	13/05/2022	
05001310500620170080500	Ordinario	MARIA GUILLERMINA MURILLO SALAZAR	COLPENSIONES Y OTRA	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme costas, ordena archivo y autoriza expedición de copias. M.M.M.	13/05/2022	
05001310500620190062700	Ordinario	IVAN JIMENEZ GOMEZ	PORVENIR S.A.	Auto resuelve solicitud Da por contestada demanda a fondo de pensiones y Junta Regional. Ordena notificar a Junta Nacional de Calificación. SSG	13/05/2022	
05001310500620200002700	Ordinario	CLAUDIA MARCELA SOLORZANO	PORVENIR S.A	Auto requiere Ordena Requerir. M.M.M.	13/05/2022	
05001310500620200014100	Ordinario	JAIME ALBERTO CASTRO HERNANDEZ	A.F.P COLFONDOS S.A	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por Colfondos SA Pensiones y Cesantías. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (09:00) de la mañana. SSG	13/05/2022	
05001310500620210044800	Ordinario	SONIA NOEMY CARDONA DAVID	ELVIRA MARULANDA DE RAMIREZ	Auto resuelve solicitud Da por contestada demanda por la llamada en garantía. Ordena notificar a demandada. M.M.M.	13/05/2022	
05001310500620220004300	Ordinario	MARIA PATRICIA JARAMILLO LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda. LR	13/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620220004600	Ordinario	LUIS FERNANDO VALENCIA RENDON	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite Demanda. LR	13/05/2022		
05001310500620220018000	Ordinario	FRANCIA ELENA LOPEZ LOAIZA	COLFONDOS	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de demanda. SSG	13/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)